



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: INSTRUCTOR DE CURSANTES- PEDIATRIA - SANSON

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Directora del Centro Formador en Pediatría del Hospital de Niños de la Santísima Trinidad, Dra. Laura Moreno, en la que solicita la designación como Instructora de Cursantes de Posgrado de la Sra. Med. Esp. **SAMANTA ERIKA SANSON, DNI N° 35.889.360;**

CONSIDERANDO:

- Que la Directora del Centro Formador informa que la mencionada profesional es la única candidata para desempeñar la función de Instructora de Cursantes en virtud de su idoneidad, su experiencia como investigadora y la activa colaboración que brinda en tutorías de residentes para la confección del trabajo final de la Especialidad;
- Que la postulante no cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en la reglamentación vigente en su Art. 21; pero en virtud de las razones invocadas por la Directora del Centro Formador; corresponde hacer lugar a lo solicitado, por vía de excepción,
- El visto bueno de la Secretaria de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
R E S U E L V E:**

Artículo 1º: Designar como **Instructora de Cursantes de Posgrado** en la Carrera de **Especialización en Pediatría** del Hospital de Niños de la Santísima Trinidad a la Sra. Med. Esp. **SAMANTA ERIKA SANSON, DNI N° 35.889.360;** durante el período lectivo 2021 (01/07/2021 al 30/06/2022).

Artículo 2º: Esta designación será sin relación de dependencia con la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba y por lo tanto sin generar derechos adquiridos con dicha Institución.

Artículo 3º: Registrar y comunicar.

InstructordeCursantes.BJG.RJS.np